# **DIARIO OFICIAL**

# DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

#### **CVE 1833514**

### **EXTRACTO**

SYLVIA ALICIA HUECHE FUCHSLOCHER, Notario Público Interino de la de la Sexta Notaria de Temuco con asiento en Padre Las Casas, calle Maquehue Nº 1244, Padre Las Casas, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 13 de Octubre de 2020, ante ENRIQUE ALFREDO FONTANNAZ PALMA, Notario Suplente, Don JOSÉ MIGUEL VALLEJOS FUENTES, chileno, soltero, contratista, cédula de identidad número 13.518.024-6, con domicilio en calle Fuentes número quinientos sesenta y cinco, comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía, viene en constituir una sociedad por acciones, cuyos estatutos extracto: Nombre o Razón social: "CONSTRUCCIONES M&B SpA". - Domicilio: Comuna de Padre Las Casas, sin perjuicio de que pueda ejercer sus actividades en todo el territorio nacional y en el extranjero, para lo cual podrá abrir y cerrar toda clase de oficinas, agencias, representaciones o sucursales y constituir domicilios especiales. -Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: /a/ Será el estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyecto de arquitectura, ingeniería y construcción en obras menores, por cuenta propia o ajena, la realización de trabajos de edificación, de obra civiles, tales como, casas, edificios, caminos, puentes, túneles ;/b/ El diseño y elaboración de proyectos y la construcción y/o ejecución de obras civiles relacionadas con el desarrollo de proyectos inmobiliarios u otras obras ;/c/ La compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles, la realización de loteos y obras de urbanización ;/d/ La asesoría y consultoría profesional en áreas de arquitectura, diseño y construcción, sea por cuenta propia o ajena, de todo tipo de negocios y proyectos ;/e/ La prestación de servicios en dichas áreas, pudiendo para el cumplimiento del objeto social participar en licitaciones públicas y/o privadas, asociarse con terceros, sean personas naturales y /o jurídicas;/f/ Para el desarrollo del objeto la empresa podrá arrendar todo tipo de maquinaria pesada; efectuar movimiento de tierra, de áridos, y escombros, como también la realización de trabajos de demolición y nivelaciones en general y toda otra actividad que los socios acuerden ;/g/ La compra, venta y arrendamiento todo tipo bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, explotarlos, administrarlos por cuenta propia o ajena para desarrollo actividad descrita y celebración todo tipo convenios y actos; desarrollo actividades y prestación servicios cualquiera sus formas y todas las demás actividades, operaciones y negocios que socios acuerden y que se relacionen directa o indirectamente con objetos mencionados; /h/ La celebración y ejecución de toda clase de contratos y actos de comercio y que sean conducentes, útiles o necesarios a la consecución de los fines sociales, sin necesidad de modificar los presentes Estatutos; /i/ La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, con la facultad de administrar dichas inversiones; /j/ La realización de inversiones y participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero; y /k/ en general, cualquier otra actividad que el o los accionistas acuerden y que se relacione directa o indirectamente con las anteriores sin que para ello sea necesaria la modificación de los presentes Estatutos. – Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), dividido en 5.000.000.- (cinco millones) de acciones nominativas, iguales y de una misma serie, sin valor nominal que se entera y paga como se señala en las disposiciones transitorias señaladas en escritura extractada- Duración: Indefinida. - Administración: Don JOSÉ MIGUEL VALLEJOS FUENTES, cédula de identidad número 13.518.024-6 como Administrador o Gerente de la sociedad, quién anteponiendo su firma a la razón social, la representará con las más amplias facultades y atribuciones indicadas en escritura. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. -En todo lo no modificado se mantiene vigente la escritura de constitución social.- Padre las casas, 19 de Octubre de 2020.

CVE 1833514

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.